

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-082/2021 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA  
MICM-DAF-CM-2021-0039.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primero (01) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2021-0039**, para la **“Contratación de los Servicios de Asesoría y Acompañamiento Proyectos de Construcción y Mejora de Áreas del MICM”**.

**Considerando:** Que hasta las diez (10:00) de la mañana del viernes veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), fueron recibidas un total de dos (02) ofertas a través del portal transaccional.

**Considerando:** Que el viernes veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), a las once (11:00) de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso DC-081 /2021 del **proceso de referencia MICM-DAF-CM-2021-0039**.

**Considerando:** Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Términos de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:



  
 GOBIERNO DE LA  
 REPÚBLICA DOMINICANA  
 INDUSTRIA, COMERCIO  
 Y MIPYMES

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Arquitectura Concepto Abierto ACA EIRL	RD\$780,039.00	Portal Transaccional	Habilitado
2	Mar y Luna Ingenieros SRL	RD\$764,640.00	Portal Transaccional	Habilitado

**Considerando:** Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.4 Criterios de Adjudicación** establece que:

“La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.”

La adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo. ”





**Vistas:** Las ofertas presentadas por la oferente participante en el presente procedimiento.

**Vista:** El acta de apertura de ofertas DC-081 /2021 del viernes veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

**Primero:** Por todo lo antes expuesto, la adjudicación del proceso de Compra Menor para la “Contratación de los Servicios de Asesoría y Acompañamiento Proyectos de Construcción y Mejora de Áreas del MICM “de referencia MICM-DAF-CM-2021-0039, se decide a favor de la siguiente razón social:

**1. Mar y Luna Ingenieros SRL**

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0039				Mar y Luna Ingenieros, SRL			
Ítems	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total
1	Servicios de Asesoría y Acompañamiento Proyectos de Construcción y Mejora de Áreas del MICM.	Servicio	1	648,000.00	116,640.00	764,640.00	764,640.00
<b>Total</b>							<b>764,640.00</b>

**El monto total adjudicado asciende a la suma de RD\$764,640.00 (Setecientos Sesenta y Cuatro Mil, Seiscientos Cuarenta pesos con 00/100)**





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**

